CONTRATO NÚMERO: CE-087-2026 **FECHA:** 10-07-2026
CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISIÓN DEL PACIFICO LTDA - TELEPACIFICO
DEPENDENCIA Y/O DIRECCION: COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO
CONTRATISTA: PATRICIA RESTREPO URQUIJO
C.C. / NIT: 31.964.175
SUPERVISOR: DIRECTOR COMERCIAL
VALOR: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MC. ($54,124,464.00)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 2026000306 del 25 de junio de 2026.
REGISTRO PRESUPUESTAL: 2026001036 del 10 de julio de 2026.
RUBRO PRESUPUESTAL: 2.4.5.02.08.08 – 2.4.5.02.08.03
PLAZO: El plazo de ejecución será desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026.
PÓLIZA: N/A
OBJETO: COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS DE TELEPACÍFICO.

En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, se reunieron: **CAROLINA ALVAREZ JULIAO** mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía N° 1.107.048.592 de Cali, quien funge como Supervisor del servicio y quien en adelante se denominará **TELEPACIFICO** por una parte; y por la otra, **PATRICIA RESTREPO URQUIJO,** mayor de edad identificada con cedula de ciudadania No. 31.964.175 de Cali, quien actua en su calidad de **EL CONTRATISTA** nos reunimos en la instalaciones de TELEPACIFICO con el objetivo de dar inicio a la ejecución del contrato.

Por consiguiente:

ACORDAMOS

PRIMERO: Suscribir Acta de Inicio del contrato de prestación de servicios profesionales, para dar pasó a la ejecución del objeto contractual, cumpliendo con las especificaciones indicadas en dicho contrato.

SEGUNDO: Dejar constancia que, a la suscripción de la presente Acta de Inicio, al CONTRATISTA no se le solicito la constitución de garantías para el cumplimiento del objeto contractual.

Para constancia se firma la presente acta en Santiago de Cali al día diez del mes de julio de dos mil veintiséis.

TELEPACIFICO

CAROLINA ALVAREZ JULIAO
Supervisor

CONTRATISTA

PATRICIA RESTREPO URQUIJO
Contratista